



400 Encinal Street, Santa Cruz, CA 95060 • Tel (831) 466-5600 • Fax (831) 466-5607 • www.santacruzcoe.org

Fecha: 20 de julio de 2020

Para: familias del condado de Santa Cruz

Re: Aprendizaje Solamente a distancia para escuelas K-12 para el año escolar 2020-2021, Documento de Orientación del Condado

Estimadas familias del condado de Santa Cruz:

Debido al alza de los casos confirmados de COVID-19 en California, el gobernador Newsom estableció un nuevo mandato para las escuelas K-12 de California la semana pasada que brinda claridad tan esperada a los educadores y padres al mirar hacia el comienzo del 2020-2021 año escolar. La orden de Newsom obliga a todos los condados que califican para la Lista de Monitoreo COVID-19 del Departamento de Salud Pública de California a proveer educación solamente a distancia hasta que puedan permanecer fuera de esta lista durante 14 días consecutivos. Los criterios de la lista de monitoreo de CDPH están determinados por niveles elevados en las áreas de transmisión de enfermedades, aumento de la hospitalización y capacidad hospitalaria limitada específica de cada condado. El Condado de Santa Cruz ha cumplido con los criterios para estar en la lista de monitoreo estatal a partir del 20 de julio de 2020. **Por lo tanto, los distritos escolares, las escuelas autónomas y las escuelas privadas ahora deben proporcionar servicios de enseñanza a distancia solamente.** Las escuelas pueden reabrir para recibir instrucción en persona una vez que el Condado de Santa Cruz no haya estado en la lista de monitoreo del condado en los últimos 14 días. Las escuelas del condado de Santa Cruz se volverán a abrir cuando los datos locales de salud pública demuestren que es seguro hacerlo, con niveles de transmisión reducidos y la disponibilidad de pruebas y rastreo de contactos para la comunidad escolar. Según la trayectoria de la pandemia en nuestro condado, es poco probable que las escuelas puedan volver a abrir escuelas antes de enero de 2021.

Este verano, la Oficina de Educación del Condado de Santa Cruz y los Superintendentes de distritos escolares del condado han estado trabajando en colaboración con nuestras autoridades locales de salud pública para preparar pautas para las instituciones educativas del Condado de Santa Cruz que facilitarán un regreso seguro a la instrucción en el aula en el sitio para cuando sea local. Las condiciones de salud pública lo permiten. Nos complace anunciar que este documento está listo para su distribución y es aplicable a todas las escuelas K-12, públicas o privadas, en todo el Condado de Santa Cruz. **Vea el Marco Completo de Reapertura para las Escuelas del Condado de Santa Cruz [aquí](#).** Estamos agradecidos por los esfuerzos de colaboración de nuestro departamento local de salud pública y los numerosos equipos de personal escolar en el desarrollo de este marco.

La pandemia de COVID-19 ha presentado enormes desafíos para nuestro sistema educativo y para los estudiantes y las familias a las que sirven nuestras escuelas, presentando desafíos desproporcionados para nuestros jóvenes más vulnerables. Reconocemos que la rápida aparición de la pandemia de COVID-19 y los cambios repentinos que ha impuesto a las familias han sido extremadamente perjudiciales y una fuente de dificultades significativas. Cuando nuestros datos locales de COVID-19 ya no nos coloquen en la lista de monitoreo de CDPH por el requisito de 14 días consecutivos, las escuelas del condado de Santa Cruz harán la transición a modelos educativos en persona que permitan la reintegración del aprendizaje limitado en grupos pequeños en clase Oportunidades para estudiantes. Mientras tanto, las escuelas públicas del condado de Santa Cruz se comprometen a garantizar que todos los alumnos tengan los recursos y el acceso a los servicios esenciales que necesitan para triunfar y prosperar a través del aprendizaje a distancia.

Se continuarán brindando servicios esenciales que incluyen programas gratuitos de comidas y comestibles, servicios de apoyo social y emocional y conectividad a internet gratuita y de costo reducido a los estudiantes y las familias durante los cierres escolares extendidos. Los padres pueden esperar ser contactados por la escuela de sus hijos para obtener información específica y recursos relacionados con su programa de aprendizaje a distancia a medida que se acerca el primer día de clases.

Con la incidencia de COVID-19 en aumento en nuestro condado y estado, es más importante que nunca que todos hagamos nuestro mejor esfuerzo para evitar viajes no esenciales, cumplir con medidas seguras de distanciamiento social, usar cubiertas para la cara en presencia de otros fuera de nuestros hogares, y practican una higiene de manos saludable que limita la transmisión de enfermedades infecciosas. Para obtener información sobre los datos y recursos COVID-19 del condado de Santa Cruz sobre cómo prevenir la propagación de enfermedades, visite santacruzhealth.org/coronavirus.

Con ustedes en la educación y la equidad,

Laurie Bruton, Superintendente, Distrito Escolar Unificado del Valle de San Lorenzo

Lorie Chamberland, Superintendente, Distrito Escolar Live Oak

Eric Gross, Superintendente, Distrito Escolar del Pacífico

Mike Heffner, Superintendente, Distrito Escolar Bonny Doon Union

Tanya Krause, Superintendente, Distrito Escolar Unificado de Scotts Valley

Michelle McKinny, Superintendente, Distrito Escolar Happy Valley

Diane Morgenstern, Superintendente, Distrito Escolar Mountain

Kris Munro, Superintendente, Escuelas de la Ciudad de Santa Cruz

Michelle Rodríguez, Superintendente, Distrito Escolar Unificado del Valle de Pájaro

Faris Sabbah, Superintendente de Escuelas del Condado

Scott Turnbull, Superintendente, Distrito Escolar de Soquel Union